



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ALAP

22 ABRIL 2024

HORARIO: 12 HRS CHILE

El lunes veintidós (22) de abril de 2024 a las doce (12) horas de Chile, mediante conferencia virtual, se celebró la “Asamblea General Extraordinaria de la ALAP”, conforme a la propuesta y anuncio que se había realizado el 7 de marzo de 2024.

La sesión fue moderada por la Secretaria General de la ALAP, en la cual estuvieron presentes los siguientes miembros de la asociación:

- **Cesar Siles Bazán**, Procurador General del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Mario Almeida y Beatriz Nobrega**, en representación de la Abogacía General de la Unión de la República Federativa de Brasil.
- **Raúl Letelier**, Presidente del Consejo de Defensa de Estado de Chile.
- **Maria Fernanda Suarez Celly**, Directora General (e) de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de Colombia.
- **Ivan Vicenti Rojas**, Procurador General de la Procuraduría General de Costa Rica.
- **Rita Castejón**, Procurador General de la Nación de Guatemala en funciones.

- **Daniel Cruz**, en representación de la Procuraduría General de Honduras.
- **Maria Lilia Urriola**, Secretaria General de la Procuraduría de la Administración.
- **Jorge Bogarin**, representante del Procurador General de la Republica de Paraguay.
- **Javier Pacheco Palacios**, Procurador General de la República del Perú.

Así mismo, se manifestó que Ecuador tenia problemas de conexión. De esta forma, se decidió iniciar con el orden de día, con la salvedad de la posible incorporación del delegado de la Procuraduría del Ecuador, a quien en todo caso se habilitaría, para ejercer su voto:

- **Rodrigo Constantine**, representante de la Procuraduría General del Estado de Ecuador.

Una vez se culminó con la verificación de la asistencia se socializó el orden del día remitido previamente el 28 de marzo de 2024. De esta forma, la sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1. **Presentación y aprobación propuesta Consejo de Defensa del Estado de Chile: Modificación del Reglamento y Estatutos en el sentido de crear una la segunda vicepresidencia y las secretarias ejecutivas.**

En primer lugar, la Secretaria General manifestó que en el orden del día solo se había incluido la modificación del Reglamento. Sin embargo, dado que la

propuesta implicaba la creación de nuevos órganos era necesaria la modificación de los Estatutos también. La propuesta de modificación de ambos documentos se remitió a los puntos de contacto.

A continuación, la Secretaría General dio la palabra a la Consejera Mariana Valenzuela del Consejo de Defensa del Estado de Chile para explicar la propuesta de modificación de los Estatutos y el Reglamento. En tal sentido, se reiteró que a los puntos de contacto de cada Abogacía y Procuraduría se había remitido una propuesta que incluía la creación de una segunda vicepresidencia y dos direcciones ejecutivas, como órganos de apoyo a las labores cotidianas que ejerce la Secretaria General. La propuesta de modificación incluía las funciones de cada uno de los nuevos órganos creados.

Al respecto, la Secretaria General concedió la palabra a los representantes de las abogacías y procuradurías para manifestar si tenían observaciones o de lo contrario se entendía aprobada la propuesta de modificación. Dado que no se recibió ningún comentario, se aprobó por unanimidad las modificaciones del Reglamento y de los Estatutos, lo cual fue anunciado.

2. Elección directivas ALAP 2024 -2026¹.

La Secretaria General procedió a la presentación de la propuesta de integración de la nueva directiva considerando las modificaciones recientes al reglamento y las reuniones previas sostenidas entre las autoridades de las procuradurías y abogacías, de la siguiente forma:

Presidencia	Consejo de Defensa del Estado de Chile
--------------------	--

¹ El mandato de las actuales directivas fue ampliado hasta la realización de la sesión de la asamblea extraordinaria.

Vicepresidencia	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Colombia
Vicepresidencia	Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia
Secretaría General	Procuraduría del Estado de Costa Rica
Dirección Ejecutiva	Abogacía de la Unión Brasil
Dirección Ejecutiva	Procuraduría General de la República de Paraguay

Considerando lo anterior, se sometió la propuesta a votación, para lo cual se pasó a la lectura de los asistentes para su votación individual. La propuesta fue acogida por unanimidad de los asistentes.

3. Palabras finales de las nuevas directivas: clausura de la reunión.

La Secretaría General concedió la palabra al Dr. Raúl Letelier, Presidente del Consejo de Defensa del Estado de Chile y Presidente de la ALAP, quien manifestó su agradecimiento con la designación y su compromiso con los retos de la institución.

Al final de la reunión se unió el representante de la Procuraduría del Ecuador, quien manifestó su voto positivo a todas las decisiones tomadas en la sesión.

Finalmente, el Dr. Raúl Letelier ratifica su intención de recibir a todas las delegaciones en Santiago de Chile en el marco de la Conferencia Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado – CLAPE.

Así, siendo la 12:34 se da por terminada la sesión.